

EL ASENTAMIENTO TARDOANTIGUO DE LA DEHESA DE CASILLAS

JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO
 ÓSCAR DE SAN MACARIO SÁNCHEZ
 FRANCISCO LÓPEZ MUÑOZ

A 39° 23' 51,11" norte y a 5° 57' 43,05" oeste y a una altura de 470 m, en un pequeño cerro, se encuentra la dehesa de Casillas, a que se puede acceder por la Ex -381.

En esta dehesa se han localizado restos arqueológicos del siglo IV a. C.¹, lugar de asentamiento de pastores celtas. Estos pueblos eran tribus seminómadas dedicadas fundamentalmente al pastoreo que estaban en curso de transformar su régimen económico en sedentario y agrícola. En el año 218 a. C. en el transcurso de la II Guerra Púnica los romanos desembarcaron por primera vez en la Península Ibérica en Ampurias, al mando de Cneo Cornelio Escipión y durante dos siglos de conquista se enfrentaron a los distintos pueblos existentes en la zona. El dominio romano perduró hasta el siglo V d. C, habiéndose localizado abundantes restos en la finca de Casilla, donde se encuentra una lápida ornamentada en la cabecera con una flor cuádrípétala: “*D(is) M(anibus) s(acrum). Q(uinto) CAEC(i)l(i)o Celi(i) filio*”².

Otro epígrafe en el que aparece como dedicante de un ara un norbano³ (desaparecida): “*L(ucius) Nor(ba)inus Rufus Iovi(a)ram*”.

1 Restos procedentes de esta dehesa que ya mencionó Clodaldo Naranjo en su obra “Trujillo y sus monumentos”, Serradilla, 1929, 53.

2 Roso de Luna, M: “Nuevas inscripciones de Ibahernando, Cumbre y Santa Ana”. *Revista de Extremadura*. Cáceres. 1903, 177; Roso de Luna, M: “Nuevas inscripciones romanas en Ibahernando, Cumbre y Santa Ana”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 42, Madrid, 1903, 235.

3 Pérez Holguín, Manuscrito, fol. 29; Gimeno, H y Stylow, H. U: “Juan Pérez Holguín y la epigrafía trujillana”. *Veleia*, 10, 1993, 117-178.

De hecho, por aquí pasaba una de las calzadas romanas más antiguas de Extremadura, concretamente por la finca de la Roda que está en el margen derecho del río Gibranzos, y Casillas en el margen izquierdo, aprovechando en parte el trazado de un camino natural. Todos los indicios apuntan a que haría su salida de Metellinum a través de su puente romano sobre el Guadiana. Desde este punto su recorrido con una dirección SN se identifica con el Camino de la Plata, que después de atravesar los términos municipales de Medellín y Santa Amalia se dirigen a Miajadas en cuyo espacio atraviesa la dehesa de Los Canchales, en la que se han localizado importantes restos romanos. Desde aquí continúa hasta los términos municipales de Montánchez y Valdemorales, pasando antes por las fincas Las Mezquitas, Corchuelo y Vallehondo, rodeando la ladera Norte de la sierra del Saltillo y continua por las dehesas de La Tocona, Casajato, Los Palos, La Dehesa y Quebrada. Salva la Sierra de Montánchez por el puerto del Jabalí y se dirige hacia el pueblo de Torre de Santa María, Vadefuentes y la finca La Torrecilla, para después salvar el Salor por el denominado “Puente Nuevo” y continuar por el espacio de Torremocha por la finca El Castellar y volver a cruzar el río por las inmediaciones y al sur del casco urbano. Existe una desviación de este camino hacia Trujillo, desde Montánchez, para conectar después con Salvatierra de Santiago. Desde aquí se prolonga, durante otro trayecto, penetrando en Ruanes, cuyo casco urbano atraviesa, dejando constancia de ello en su calle principal que significativamente se denomina “Calle de la Roa” o también coloquialmente “Calle Empedrada”.

Después del término municipal de Ruanes, penetra esporádicamente en pertenencias de Trujillo por la dehesa de Piedra Hitilla y se adentra en el espacio de La Cumbre entre las fincas de El Campillejo y dehesa de Roa o Roda, sirve de límite a los pueblos de Santa Ana y La Cumbre, y penetra definitivamente en Trujillo con las dehesas de La Magasca y Solanilla⁴. En un amplio perímetro donde localizamos interesantes yacimientos arqueológicos que abarcan desde el Calcolítico hasta la Edad del Hierro.

En un lateral de la casa, muy remozada en los últimos años, encontramos cuatro tumbas excavadas en la roca, que fechamos en el siglo VII d. C., con las siguientes características.

Tumba 1: El largo de este sepulcro es de 1,82 m, su ancho oscila entre 0,42 - 0,45 m y la profundidad máxima es de 0,40 m en la parte S. Hacia el N hay un rebaje paulatino de la profundidad de apariencia más tosca. Posee una cabecera bastante centrada y algo asimétrica en el lado S cuyo largo es 0,09 m, el ancho 0,30 m y 0,25 m de profundidad; presenta un parcial alisado superior; la altura externa de este monumento es de 1,44 - 1,33 m.

Tumba 2: Su orientación es de 20° N - 200° S. El hueco interior de este monumento mide de largo 1,74 m, su ancho oscila entre 0,50 y 0,42 m y su profundidad es de 0,37 m. Tiene la cabecera orientada al N y situada en el ancho mayor, es de forma

⁴ No hemos de desechar las menciones de Turcalion y Rodacis que se hacen en el *Anónimo de Rávena* (312, 1415). Conocido también popularmente como *Ravennate*, es un texto compilado por un cosmógrafo cristiano, hecho en el siglo VII (aproximadamente sobre el año 670), manejando documentación de siglos anteriores (siglo III o siglo IV).

cuadrangular. La roca que sirve de soporte posee algunos retoques tendentes a ser redondeada. La roca está elevada de la actual superficie en torno a 1,30 m.

Tumba 3: Situada junto a las otras tumbas o sepulcros formando una necrópolis. Actualmente se encuentra elevada sobre una gran roca. Tiene una orientación de 70° NE - 250° SW; su longitud de 1,76 m; el ancho es de 0,51 m y la profundidad es de 0,34 m.

Tumba 4: Fue tallada en un gran cancho. Tiene una orientación próxima a 20° NE - 200° SW; se realizó con una cabecera, bien trazada; su longitud es de 1,80 m y el ancho oscila entre 0,58 y 0,62 m y la profundidad ronda los 0,30 m. No presenta moldura superior aunque sí un pequeño alisamiento. Aún conserva restos de lajas de pizarra y trozos de piedra que la cubrían.



Tumba 1.



Tumba 2.



Tumba 3.



Tumba 4.

Considerando que se trata de tumbas características del medievalismo y la consideración de incluirlas en los periodos post-romano y altomedieval con respecto a las épocas romana y feudal. Hemos de destacar que a partir del siglo IV es frecuente la alternancia de ritos que conducen a cambios estructurales, a modificar el rito de la inhumación. El hecho de encontrarnos en la zona con restos visibles de villas romanas (especialmente sillares bien escuadrados y cerámicas de construcción y comunes en superficie) y se aprecia la existencia de ciertas estructuras soterradas que parecen corresponder a un hábitat altomedieval, tumbas como las existentes cerca de La Costera o las de Casillas, nos hacen suponer que dichas tumbas excavadas en la roca corresponderían a la época tardorromana, que puede definirse en términos generales como una preponderancia de las estructuras asociadas a las comunidades rurales, en una zona llana, sobre una colina de baja altura, asociado a terrenos de dedicación agrícola y esencialmente ganadera.

Nuestra opinión es que el hábitat tardoantiguo y altomedieval en esta zona estaba vertebrado en torno a núcleos relativamente pequeños, compuestos de distintos focos de hábitat, aunque interconectados entre sí, con una disposición laxa y flexible. Otra cosa muy distinta es su vinculación con un proceso de abandono de las áreas centrales en época romana en beneficio de las periféricas, a causa de la crisis vilicaria. Aunque no podemos aquí profundizar sobre ese asunto, por la ausencia de datos arqueológicos, además las tumbas han aparecido vacías, posiblemente como consecuencia de algún tipo de violación o el paso del tiempo (inclemencias al estar expuestas al deterioro exterior), impidiéndonos encontrar restos en el interior de las mismas.

Es interesante advertir que estamos ante uno de los ejemplos de transformación de una antigua estructura romana en un centro de culto, un cambio que reflejaría además las alteraciones en el sistema social y en la articulación del estatus. Las tumbas sirvieron directamente como depósito del cadáver, son exactamente ataúdes excavados directamente en la roca.

La enorme profusión y variedad de estructuras talladas en roca que aquí se encuentran, proporcionan un conjunto inmejorable para facilitar la comprensión de estos asuntos. Aunque estas afirmaciones parecen confirmar la idea de que las primeras fases de la utilización de las tumbas excavadas en la roca, deben situarse en los siglos tardoantiguos, la asociación de las necrópolis con tales centros de hábitat romanos es, de todos modos, compleja. Las razones estriban en que no se ha constatado de manera fehaciente que exista una conexión sincrónica entre los yacimientos, que pueden corresponder a momentos distintos de ocupación, y en el hecho de que no es segura la adscripción vilicaria de los núcleos señalados. La ausencia de ajuares y la inexistencia de dataciones absolutas lastran cualquier precisión cronológica.

Como hipótesis, puede plantearse que estos lugares sufrieron una remodelación en época tardoantigua, transformada en una zona de hábitat con construcciones de materiales perecederos o en espacios funerarios, produciéndose entonces la eclosión del cementerio. Aunque siempre como hipótesis, la reiteración de los datos en este sentido

*Caserío de
Casillas.*



permite aventurar un origen tardoantiguo de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca. De todos modos, los siglos VIII al X marcaron posiblemente el apogeo de esta forma de enterramiento, pudiendo afirmar que el momento de finalización del uso de estas necrópolis debe situarse en la consolidación del poblamiento aldeano y de la parroquia como centro de culto y eje de la articulación rural.

La investigación sobre las necrópolis de tumbas excavadas en la roca se ha preocupado muy poco por profundizar en las relaciones que éstas tenían con la organización del territorio y del poblamiento. En nuestro caso, vinculamos estas tumbas con un hábitat disperso que habría surgido tras la época romana, como probaría su emplazamiento en esta zona. Esta distribución de sepulturas aisladas sería un vestigio de necrópolis más extensas. Es como trasladarse a un lugar del pasado en el que el ser humano concedió una importancia tal, que plasmó en el paisaje una impronta que refleja como en muy pocos otros lugares su más profunda e íntima personalidad, encontrándonos ante un paisaje que se eleva con respecto a la zona circundante formando una pequeña llanura, condicionado por el clima que lo circunda, por la humedad que procede de los arroyos que allí nacen.

Estas tumbas aparecen en los lugares más dispares, aunque en una geografía precisa, en diferentes disposiciones y orientaciones y con distintas formas. La orientación de los sepulcros excavados en los lanchares y bolos graníticos está condicionada por la disponibilidad de superficie apta, distribuyéndose anárquicamente. Algunas responden a un tipo de enterramiento en el que la fosa era excavada directamente en la roca, solían ser de formas ovaladas y fusiformes (de bañera), y en ocasiones de forma antropomórfica (reproduciendo la silueta del muerto) algunas incluso con la forma de los hombros y rebaje para la cabeza. Estas tumbas antropomórficas se conocen con el nombre de

“olerdolanas” por haberse documentado por primera vez en el yacimiento de Olérdola, provincia de Barcelona. El rito de inhumación estaba relacionado con las costumbres cristianas autóctonas, se lavaba y ungía el cadáver, envolviéndolo después en una sábana de lino para luego depositarlo dentro de la fosa directamente y sobre el cadáver se echaba arena y finalmente se sellaba la tumba con lajas de piedra. También destacamos las de tipo bañera o “fusiformes”, y antropomorfas. Podemos interpretar, incluso, que algunas de las primeras comunidades cristianas quedaron aisladas y dispersas por la zona, en tiempos de plena dominación romana de toda la Península, y permanecieron aisladas durante épocas posteriores, al menos hasta la etapa visigoda.

También hay quienes defienden -muy respetablemente- la procedencia visigoda o medieval, exclusivamente, de este tipo de yacimientos. Podemos certificar la existencia de un núcleo cultural, reconociendo un lugar sagrado común para la práctica de ritos de inhumación. Esto explicaría en parte la diversidad de tipos coincidiendo en un mismo espacio. Una teoría interesante, porque hay que considerar que no estarían compartiendo exclusivamente la “necrópolis”, sino el territorio en el que ésta, que sería un centro ritual.

Las grandes villas tardorromanas y altomedievales (siglos IV-XI) de los latifundios extremeños poseían todas las instalaciones necesarias para el mantenimiento y la subsistencia del asentamiento, entre ellas la prensa de aceite y el lagar del mosto, el horno, la herrería, la basílica, la necrópolis, los talleres, etc.

En los suelos arenosos de la extensa tierra cacereña, desarrollados a partir de la meteorización de los batolitos graníticos, se encuentran diseminadas gran cantidad de villas rústicas tardorromanas, hispanovisigodas y mozárabes, en las que podemos encontrar plataformas de prensado de aceitunas, y junto a ellas, cilindros contrapeños, *molas olearias*, pilas para recoger el aceite, amén de un sin número de sarcófagos antropomorfos, excavadas todas in situ sobre las mismas rocas graníticas o bien, algunas pocas, en las duras areniscas pizarrosas.

La mayoría de estos asentamientos fueron abandonados durante la invasión musulmana, pero posteriormente serían ocupados y cristianizados por los nuevos colonos procedentes de los reinos castellano y leonés, quienes reutilizaron sus viejas piedras y levantaron ermitas.